

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE LAMADRID

CVE-2020-7741 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirá las subastas, procedimiento abierto, para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a cinco lotes (números AF-UOM/2020/342/4, AF-UOM/2020/342/5, AF-UOM/2020/342/6, AF-UOM/2020/342/7, AF-UOM/2020/342/8), del monte Lamadrid, número 342 del Catálogo de Utilidad Pública, en el término municipal de Valdáliga.*

La Junta Vecinal de Lamadrid (Valdáliga) acordó el 13 de agosto de 2020 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes a cinco lotes del monte Lamadrid, número 342 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Lamadrid.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría de la Junta Vecinal en el Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a jueves, en horario de 8:30 a 15:00 horas, y los viernes de 8:30 a 14:30 pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 204

- a)- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Lamadrid (Valdáliga).
b)- Obtención de documentación e información:

- 1)- Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.
2)- Domicilio: Las Cuevas, 1.
3)- Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
4)- Teléfono: 942 709 301.
5)- Fax: 942 709 302.
6)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2- Objetos de los contratos:

- a)- La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican:

Lote AF-UOM/2020/342/4

Monte: Lamadrid Número 342 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: El Posadorio

Características del aprovechamiento:

Consortiante: Moises González del Prado 85%

Madera certificada PEFC: 14-21-00006-BVC

Cosa cierta	Especie	m ³	Precio base (IVA excluido)
599 pies de E. Glóbulus	E. Glóbulus	95	2.204,00 euros

Lote AF-UOM/2020/342/5

Monte: Lamadrid Número 342 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar: ATZ013C

Características del aprovechamiento:

Madera certificada PEFC: 14-21-00006-BVC

Cosa cierta	Especie	m ³	Precio base (IVA excluido)
8.537 pies de E. Glóbulus	E. Glóbulus	2.178	50.530,00 euros

Lote AF-UOM/2020/342/6

Monte: Lamadrid Número 342 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar:

Características del aprovechamiento:

Consortiante: Agustín Sánchez Pérez, (85%)

Madera certificada PEFC: 14-21-00006-BVC

Cosa cierta	Especie	m ³	Precio base (IVA excluido)
956 pies de E. Glóbulus	E. Glóbulus	148	3.434,00 euros

Lote AF-UOM/2020/342/7

Monte: Lamadrid Número 342 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar:

Características del aprovechamiento:

Madera certificada PEFC: 14-21-00006-BVC

Consortiante: Abel González Sánchez, (85%)

Cosa cierta	Especie	m ³	Precio base (IVA excluido)
1.559 pies de E. Glóbulus	E. Glóbulus	255,00	5.916,00 euros

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 204

Lote AF-UOM/2020/342/8

Monte: Lamadrid Número 342 del Catálogo de Utilidad Pública.

Lugar:

Características del aprovechamiento:

Madera certificada PEFC: 14-21-00006-BVC

Consortiante: Virgilio Gómez Santos, (85%)

Cosa cierta	Especie	m ³	Precio base (IVA excluido)
1.155 pies de E. Glóbulus	E. Glóbulus	173,00	4.014,00 euros

Los participantes podrán pujar indistintamente para uno o varios lotes.

b)- Plazos de ejecución: Diez meses desde las adjudicaciones.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)- Tramitación: Ordinaria.

b)- Procedimiento: Abierto.

c)- Forma: Subasta.

4- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

a)-

- AF-UOM/2020/342/4 DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO (2.204,00 euros)
- AF-UOM/2020/342/5 CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA (50.530,00 euros)
- AF-UOM/2020/342/6 TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.434,00 euros)
- AF-UOM/2020/342/7 CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (5.916,00 euros)
- AF-UOM/2020/342/8 CUATRO MIL CATORCE (4.014,00 euros)

b)- Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5- Garantías exigidas:

a)- Provisionales:

Conforme al artículo 106 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre Ley Contratos del Sector Público no se exigen garantías provisionales para estos aprovechamientos.

b)- Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6- Requisitos específicos de los contratistas:

a)- Clasificación: No se requiere.

b)- Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7- Presentación de las ofertas:

a)- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b)- Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria)- Código postal 39593-.

Las ofertas podrán presentarse en el registro general del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuando las ofertas se presenten en el registro general del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrá de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 8:30 y las 14:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

CVE-2020-7741

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 204

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

8- Apertura de plicas:

- a)- Entidad contratante: Junta Vecinal de Lamadrid
- b)- Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdáliga.
- c)- Domicilio: Las Cuevas, 1.
- d)- Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
- e)- Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f)- Hora: Trece horas treinta minutos. 13:30 horas.

9- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Lamadrid, Valdáliga, 15 de octubre de 2020.

El presidente,
Javier López Bilbao.

2020/7741

CVE-2020-7741